

El Despacho a cargo de las convocatorias para docentes y directivos docentes, poblaciones mayoritaria y afrocolombiana, 136 a 249 de 2012 y 253 a 254 de 2013, se permite informar:

Que en razón del significativamente alto número de consultas hechas por aspirantes que perdieron u olvidaron el número de PIN, proceso que la CNSC viene atendiendo a través del buzón [consultapindocente@cncs.gov.co](mailto:consultapindocente@cncs.gov.co) y con el fin de facilitar el cargue de documentos, a las personas que aún no lo han hecho, se ha decidido:

- 1- Se alarga el periodo de cargue o recepción de documentos por medio electrónico, para verificación de requisitos mínimos y valoración de antecedentes, hasta las 23 horas y 59 minutos del próximo jueves 28 de agosto de 2014, hora en que automáticamente se desactivará el sistema.
- 2- Se tendrá activo el correo [consultapindocente@cncs.gov.co](mailto:consultapindocente@cncs.gov.co) solamente hasta las 23 horas y 59 minutos del próximo lunes 25 de agosto de 2014. A partir de ese momento no se recibirá ni atenderá ninguna consulta de número de PIN y sólo serán respondidas las consultas que se hubiesen hecho con anterioridad a dicha fecha y hora.
- 3- No hay modificación alguna para la recepción de documentos en medio físico, oportunidad venció el pasado viernes 22 de agosto de 2014.

Se recomienda entregar oportunamente los documentos, debidamente escaneados y evitar al máximo dejar el cargue para las últimas horas, por los inevitables riesgos tecnológicos implicados en las altas saturaciones generadas por masivos accesos a punto de cierre. Recuerde que una vez usted dé clic en "ACEPTAR" el proceso finaliza y queda definitivamente registrado en las bases.

Bogotá D.C., sábado 23 de agosto de 2014

**José E. Acosta R.**  
Comisionado